



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

“Año de la universalización de la salud”



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA Y
PLANIFICACIÓN
DEL 07 DE JUNIO DEL 2021**

Siendo las 11:45 a.m. del 07 de junio del 2021, el señor Decano Dr. Waldemar Fernando Mercado Curi dió inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros del Consejo de Facultad: Con voz y voto

Docentes:

Dr. Waldemar Mercado Curi (Decano)
Mg. Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán
M.A. Fernando René Rosas Villena
Mg. William Hurtado de Mendoza Santander
Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz
M.B.A. Carlos Alberto Guerrero López
Mg. Humberto Porras Vásquez
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas
MS. Carlos López de Castilla Vásquez
Mg. José Carlos Vilcapoma Ignacio
Lic. Edward Faustino Loayza Maturrano (a partir del 25/04/19 al 31/12/21)

Ausente:

Mto. Econ Tatiana Angélica Leyva Pedraza

Estudiantes:

Mery Yen Palomino Paredes (20151181)
Karolae Zahori Villacorta Garcia (20171251)
Valeria Carolina Galvez Gutierrez (20180292)

Ausentes:

Sebastian Alexander Molleda Sánchez (20171238)
Angeles Romina Espinoza Alarcon (20171222)
Claudio Patricio Nuñez Cruces (20171223) - Renunció

Invitados con voz y sin voto:

Dr. Ernesto Héctor Maguiña Salinas
Econ. Humberto Alejandro Trujillo Cubillas

Ausentes:

Mg. Iván Dennys Soto Rodríguez
Mg. Felipe De Mendiburu Delgado
Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz



I. DESPACHO E INFORMES

- Sobre **observación de SUNEDU**, presupuesto para designación de profesor extraordinario: La universidad carece de presupuesto, por ello se debe tramitar con un año de anticipación la solicitud de **profesor extraordinario**, a fin de señalar al MEF la reserva de presupuesto para ese año, el cual implica el uso del presupuesto de la propia plaza que venía ocupando.
- Se aprueba el **Dictamen de la Comisión Especial de Traslados Internos** de forma extraordinaria para alumnos matriculados el 2021-1, siendo efectivo el traslado para el 2021-2. Se permitirá el trámite para estudiantes que hayan sobrepasado los 80 créditos y hasta un máximo de 160 créditos aprobados. Se permitirá hacer el trámite de los alumnos que no necesariamente han sido alumnos regulares en los dos últimos semestres 2020 I y 2020 II. Deberán ser cumplidos los otros requisitos que estipula la Directiva de Traslado Interno TR 0907-2011-UNALM, y los requisitos de las facultades.
- Se **aprobaron los nombramientos** de: Profesor Asociado a D.E. Ph. D. Frida Rosa Coaquira Nina (DAEI); Profesor Principal a D.E., Dr. Pedro Pablo Ccopa Antay; Profesor Asociado a D.E. Mg. Jimmy Renzo Yépez Aguirre; Profesor Asociado a D.E. Mg. Juan Andrés Gómez de la Torre Barúa (DASR), a partir del 1 junio 2021.
- Se aprobó la conformación del Comité Ejecutivo de Estudios Generales. **Representantes:** Ph. D. Sady García (Agronomía); Mg. Juan Carlos Palma, Ing. Rocio delgado Aguilar; Ph D. Diego Sotomayor (Ciencias); Mg. Humberto Porras, Dra. Emérita Escobar, Mg. Carlos Condori (FEP); Mg. Saúl Torres (Agrícola); Dr. Milber Ureña (FIA); Mg. Rodolfo Omote (Pesquería); Dr. Edwin Mellisho (Zootecnia).
- Los docentes podrán gozar de sus vacaciones todo el mes de junio 2021, con excepción de docentes que tienen asignados cargos de responsabilidad administrativa, quienes podrán gozar de periodos fraccionados de vacaciones.
- A las personas contratadas y nombradas que asumen labores a partir del 1 junio 2021, los directores de los Departamentos Académicos deberán asignarles tareas para desarrollar en ese mes.
- Se difunde el documento de traslados internos con la nota 12 como requisito de la FEP.
- Se está concluyendo el cronograma del TSP, el 25 de junio es la última fecha para que sustenten los inscritos en el TSP 2020, se va proceder a solicitar la revisión del Reglamento a fin de iniciar una nueva convocatoria oficial el segundo semestre del año 2021.

II. PEDIDOS

Ninguno

III. ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS



Ninguna

2. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE DOCENTE EXTRAORDINARIA EXPERTO

DICTAMEN N° 037-CED-FEP/2021.- Antecedentes: Ley 30697 que modifica el cuarto párrafo del artículo 84° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria en los siguientes términos: “Artículo 84. Periodo de evaluación para el nombramiento y cese de profesores ordinarios (...) La edad máxima para el ejercicio de la docencia en la universidad pública es de setenta y cinco años, siendo esta la edad límite para el ejercicio de cualquier cargo administrativo y/o de gobierno de la universidad. Pasada esta edad solo podrán ejercer la docencia bajo la condición de docentes extraordinarios (...)”

Resolución del Consejo Universitario N° 0185-2018-CU-UNALM, del 15/05/18, aprobando en el artículo 1° que a partir del 01 de enero del 2019 los docentes que han cumplido o cumplirán 75 años sólo podrán ejercer la docencia en la UNALM, bajo la condición de docentes extraordinarios expertos, en aplicación del artículo 84° de la Ley 30220 y artículo 2° se accede previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento para la Selección de Docentes Extraordinarios Expertos.

Resolución del Consejo Universitario N° 0378-2018-CU-UNALM, del 06/11/18, aprobando el Reglamento para la Selección de Docentes Extraordinarios Expertos.

Resolución N° 0048-2019-CU-UNALM, del 29/01/2019, que contiene la modificación del Reglamento para la Selección de Docentes Extraordinarios Expertos, aprobado con Resolución N° 0378-2018-CU-UNALM

Vista: La Comunicación N° 057-REMOTO-DAGE-21, y el Acta de Sesión Ordinaria N° 004-2021, del 20/04/2021, remitidas por el director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, conteniendo la solicitud presentada por la Dra. VILMA ELVIRA GÓMEZ GALARZA de **NOMBRAMIENTO COMO PROFESORA EXTRAORDINARIA EXPERTA**, a partir del 21 de agosto del 2021 y por el término reglamentario de un (1) año.

La Comisión de Evaluación de Docentes de la FEP, luego de efectuar la calificación con la siguiente tabla de evaluación docente con fines de ratificación y ascenso, aprobada con la Resolución N° 0318-2018-CU-UNALM, **en los rubros correspondientes a Enseñanza, Investigación y Responsabilidad Social**, de acuerdo al Reglamento para la selección de Docentes Extraordinarios Expertos, aprobado con Resolución N° 0378-2018-CU-UNALM, del 06/11/18:

Rubro	Puntaje Departamento (A)	Puntaje CED (B)	Puntaje Promedio (C)	Dedicación (%) (D)	Calificación Parcial (E)	
1. Enseñanza	4.25	3.63	3.94	0.60	2.36	
2. I + D + i	3.50	4.90	4.20	0.10	0.42	
3. Responsabilidad Social	5.00	5.00	5.00	0.30	1.50	
				Sub Total	4.28	(F)
				Méritos	0.00	(G)



Deméritos	0.00	(H)
Calificación Final	4.28	(I)

Explicación:

- (A) Promedio de los calificativos semestrales de cada rubro del Director del Departamento.
- (B) Puntaje de la CED en función a los criterios de evaluación mostrados en la tabla 2
- (C) Promedio del calificativo por cada rubro = (A+B)/2
- (D) Promedio del porcentaje de dedicación de cada rubro, considerado por el Director del Departamento y el propuesto por el docente.
- (E) Puntaje parcial = (CxD)/100
- (F) Puntaje subtotal (sin considerar méritos y deméritos)
- (G) Puntuación a favor por mérito (premio o distinción)
- (H) Puntuación en contra por demérito
- (I) Puntaje final = F+G-H

Acuerda considerar **PROCEDENTE**, lo solicitado.

Acuerdo 1: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad nombrar como profesora extraordinaria experta a la Dra. Vilma Elvira Gómez Galarza a partir del 21 de agosto del 2021 y por el término reglamentario de un (1) año.

3. CESE DOCENTE

DICTAMEN N° 037-CED-FEP/2021.- comunicación N° 092.2021/DAEP, y el acuerdo respectivo en el Acta de Reunión Ordinaria No. No. 010-2021/DAEP, elevado por el director del Departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo la aprobación a la Carta del Mg. AGAPITO LINARES SALAS, profesor Principal a Dedicación Exclusiva, que contiene la confirmación del cese definitivo, a partir del 18 DE AGOSTO 2021, de acuerdo con la comunicación URH-100-0848-CRH/20 y la solicitud de no iniciar el trámite de Docente Extraordinario Experto. Estando el pedido fundamentado, la Comisión de Evaluación de Docentes, **acuerda considerar PROCEDENTE**, lo solicitado.

Acuerdo 2: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad el cese del Mg. Agapito Linares Salas a partir del 18 de agosto del 2021.

4. RENUNCIA DOCENTE

DICTAMEN N° 057-CED-FEP/2021.- comunicación N° 0039-2021/DAEI, y el acta de la **DICTAMEN N° 050-CED-FEP/2021.-** comunicación N° 0034-2021/DAEI y el acuerdo respectivo en el Acta de Sesión Ordinaria, del 28 de mayo del 2021, elevado por el director del Departamento Académico de Estadística e Informática, sobre la Renuncia, según expediente **IN-39546**, por motivo de haber sido declarado ganador en el concurso público para contrato docente en la categoría de DCB-32 (área: ESTADÍSTICA EXPERIMENTAL Y/O DISEÑOS EXPERIMENTALES), a partir del 01 de junio del 2021, del siguiente profesional:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD
---------------------	--------------------------	-------------------------



Mg. Sc. ROLANDO JESÚS SALAZAR VEGA	JEFE DE PRACTICAS a D.E.	ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
------------------------------------	--------------------------	---------------------------

Estando FUNDAMENTADO el pedido, la Comisión de Evaluación de Docentes, OPINA considerar PROCEDENTE lo solicitado.

DICTAMEN N° 051-CED-FEP/2021.- comunicación N° 0034-2021/DAEI y el acuerdo respectivo en el Acta de Sesión Ordinaria, del 28 de mayo del 2021, elevado por el director del Departamento Académico de Estadística e Informática, sobre la Renuncia, según expediente **IN-39546**, por motivo de haber sido declarado ganador en el concurso público para contrato docente en la categoría de DCB-32 (área: ESTADÍSTICA EXPERIMENTAL Y/O DISEÑOS EXPERIMENTALES), a partir del 01 de junio del 2021, del siguiente profesional:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD
Mg. Sc. ALDO RICHARD MEZA RODRIGUEZ	JEFE DE PRACTICAS a D.E.	ESTADÍSTICA Y/O INFORMÁTICO

Estando FUNDAMENTADO el pedido, la Comisión de Evaluación de Docentes, OPINA considerar PROCEDENTE lo solicitado.

DICTAMEN N° 052-CED-FEP/2021.- comunicación N° 097.2021/DAEP y el acuerdo respectivo en el Acta No. 011-2021/DAEP de Sesión Ordinaria, del 03 de junio del 2021, elevado por el director del Departamento Académico de Economía y Planificación, sobre la Renuncia, según expediente **IN-39563**, por motivo de haber sido declarado ganador en el concurso público para contrato docente en la categoría de DCA-32 (área: TEORÍA ECONÓMICA), a partir del 01 de junio del 2021, del siguiente profesional:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD
Dr. JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ UZCÁTEGUI	DC-B32	MACROECONOMÍA Y MÉTODOS CUANTITATIVOS

Estando FUNDAMENTADO el pedido, la Comisión de Evaluación de Docentes, OPINA considerar PROCEDENTE lo solicitado.

Acuerdo 3: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la renuncia a partir del 01 de junio del 2021 de los profesionales:

- Mg. Sc. ROLANDO JESÚS SALAZAR VEGA
- Mg. Sc. ALDO RICHARD MEZA RODRIGUEZ
- Dr. JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ UZCÁTEGUI

5. TÍTULO PROFESIONAL

Solicitud de **TÍTULO PROFESIONAL** presentado por el siguiente bachiller, quien ha cumplido con lo estipulado en el Artículo 89° del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria La Molina (Resolución N° 01-2015-AE-UNALM, del 23/02/15), el Artículo 150°, incisos a) b) y c) del Reglamento de la UNALM 2017 y los requisitos exigidos también en el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, anexo N° 4, punto N° 18 (Modalidad para



obtener el título profesional: 1) tesis, 2) Trabajo de suficiencia profesional, 3) Trabajo académico y 4) otros; para OBTENER su **TÍTULO PROFESIONAL** correspondiente:

Dictamen N° 057-CAPE-FEP/2020

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Vidaurre Alvarado, Silvia Roxana	Ingeniera en Gestión Empresarial	Trabajo de Suficiencia Profesional - TSP	"Control concurrente a compras realizadas por una entidad pública durante el período 2019"	Dr. Ampelio Ferrando Perea

Dictamen N° 058-CAPE-FEP/2020

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Avalos Lejabo, Kevin Anderson	Ingeniero en Gestión Empresarial	Trabajo de Suficiencia Profesional - TSP	"Implementación de nuevos procedimientos de recaudación para la mejora de la eficiencia en los procesos comerciales y riesgos de la empresa RAPSAC"	Dr. Leoncio Hertz Fernández Jerí

Dictamen N° 059-CAPE-FEP/2020

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Payano Contreras, Guillermo Alberto	Ingeniero en Gestión Empresarial	Trabajo de Suficiencia Profesional - TSP	"Implementación del sistema de gestión antisoborno en la empresa INKAT SAC, basado en la norma ISO 37001:2016"	M. Sc. María Inés Núñez Gorriti

Acuerdo 4: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad los títulos profesionales de los siguientes bachilleres:

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL
Vidaurre Alvarado, Silvia Roxana	Ingeniera en Gestión Empresarial
Avalos Lejabo, Kevin Anderson	Ingeniero en Gestión Empresarial
Payano Contreras, Guillermo Alberto	Ingeniero en Gestión Empresarial



6. GRADO DE BACHILLER

Solicitud para la obtención del **GRADO DE BACHILLER**, presentada por los siguientes estudiantes, quienes han cumplido con los requisitos exigidos en el Plan de Estudios de la carrera profesional correspondiente, de conformidad a lo señalado en el Artículo 149º, inciso a, del Reglamento General de la UNALM 2017

DICTAMEN N°051-CAPE-FEP/2020

APPELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Arribasplata Huaman, Rodolfo Ramiro	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20151249	202	14.37

DICTAMEN N°052-CAPE-FEP/2021

APPELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Escate Niño De Guzmán, Lesly Estephany	Ciencias – Economía	20121125	202	10.60

DICTAMEN N°053-CAPE-FEP/2021

APPELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Espinoza Asto, Rafaela Cristini	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20131145	201	11.93

DICTAMEN N°054-CAPE-FEP/2021

APPELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Castro Jaulla, Isaac Gabriel	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20151228	201	14.61

DICTAMEN N°055-CAPE-FEP/2021

APPELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Leyva Ayros, Russell Daniel	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20141183	202	14.20

DICTAMEN N°056-CAPE-FEP/2021

APPELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Herrera Sanchez, Eduardo Jose	Ciencias – Economía	20091082	203	11.92



Acuerdo 5: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad los grados de bachiller de los siguientes egresados:

APPELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL
Arribasplata Huaman, Rodolfo Ramiro	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial
Escate Niño De Guzmán, Lesly Estephany	Ciencias – Economía
Espinoza Asto, Rafaela Cristini	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial
Castro Jaulla, Isaac Gabriel	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial
Leyva Ayros, Russell Daniel	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial
Herrera Sanchez, Eduardo Jose	Ciencias – Economía

7. TRIBUNAL DE HONOR

ACTA DE DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE HONOR. - VISTO, el expediente virtual documentario relativo a denuncia interpuesta por la alumna Michelle Carolina Izarra Garay contra el docente Jorge Chue Gallardo, del Departamento Académico de Estadística e Informática, remitido por la Decanatura de la Facultad de Economía y Planificación en la Fecha 30/01/21, por el señor Decano a este nuevo Tribunal de Honor de la FEP

...ACUERDOS:

El Tribunal de Honor, luego de evaluar la documentación y acciones pertinentes relacionadas con el caso acordó:

- 1.- **PROPONER** al Consejo de la Facultad de Economía y Planificación que **NO PROCEDE INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ALGUNO CONTRA EL DOCENTE INVESTIGADO JORGE CHUE GALLARDO** docente adscrito al Departamento de Estadística e Informática, respecto de los hechos denunciados por la ex alumna IZARRA GARAY MICHELLE CAROLINA; conforme a las consideraciones que han sido desarrolladas en extenso en el presente dictamen.
- 2.- **TRANSCRIBIR** el presente dictamen al señor Decano de la Facultad de Economía y Planificación para conocimiento y fines pertinentes.

Acuerdo 6: Los miembros del Consejo de Facultad en relación a la denuncia interpuesta por la alumna Michelle Carolina Izarra Garay contra el docente Jorge Chue Gallardo, del Departamento Académico de Estadística e Informática, aprueban por mayoría (13 votos a favor y 1 abstención) el dictamen del tribunal de honor de no procede iniciar procedimiento administrativo alguno contra el docente investigado.

8. PROYECTOS DE TESIS – DESIGNACION DE JURADO

1. Considerando que mediante comunicaciones N°048-UIFEP/21 (21/05/2021) y N° 049-UIFEP-21 (24/05/2021), la Unidad de Investigación de la FEP, remite la propuesta de miembros de Jurado para el Proyecto de Tesis que fuera elevado con la Comunicación N° 066-REMOTO-DAGE-21, del Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, titulado: **“LA FIDELIZACIÓN CLIENTES Y SU INFLUENCIA EN EL RENDIMIENTO DE LA ESCUELA DE TAEKWON-DO ITF SAM-IL”** presentado por el Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **MARCO ANTONIO CHÁVEZ KOLICH** (código de matrícula N° 20091151). El Comité de Investigación de la Unidad de



Investigación recomiendan la designación del siguiente Jurado y se emita la respectiva resolución:

Miembros del Jurado:

- | | |
|------------------|--|
| Presidente | • Dr. Pedro Ricardo Quiroz Quezada |
| Miembros | • Mg. María Inés Núñez Gorriti |
| | • Dr. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno |
| Asesor propuesto | • Dr. Ampelio Ferrando Perea |

2. Considerando que mediante comunicaciones N°009-UIFEP/21 (29/01/2021) y N° 011-UIFEP-21 (01/02/2021), la Unidad de Investigación de la FEP, remite la propuesta de miembros de Jurado para el Proyecto de Tesis que fuera elevado con la Comunicación 016-REMOTO-DAGE-21 por el Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, titulado: “**RELACIÓN DE LA MEJORA DEL PROCESO DE COMPRAS Y LA RENTABILIDAD DE UNA EMPRESA AGROEXPORTADORA DE ACEITUNAS**” presentado por el Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **ANGÉLICA MAGALY ARANA BERNEDO** (código de matrícula N° 20000237). El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomiendan la designación del siguiente Jurado y se emita la respectiva resolución:

Miembros del Jurado:

- | | |
|------------------|--|
| Presidente | • Mg. Sc. Luis Enrique Espinoza Villanueva |
| Miembros | • Mto. Econ. Karina Marlen Yachi del Pino |
| | • Mg. Javier Antonio Vargas |
| Asesor propuesto | • Dr. Ampelio Ferrando Perea |

Acuerdo 7: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad los jurados de las tesis de los bachilleres siguientes:

Bachiller	Tesis
MARCO ANTONIO CHÁVEZ KOLICH	LA FIDELIZACIÓN CLIENTES Y SU INFLUENCIA EN EL RENDIMIENTO DE LA ESCUELA DE TAEKWON-DO ITF SAM-IL
ANGÉLICA MAGALY ARANA BERNEDO	RELACIÓN DE LA MEJORA DEL PROCESO DE COMPRAS Y LA RENTABILIDAD DE UNA EMPRESA AGROEXPORTADORA DE ACEITUNAS

9. PROYECTO DE TESIS - DESIGNACIÓN DE JURADO - CAMBIO DE MIEMBRO DE JURADO

1. Con RESOLUCIÓN N° 0365-2019/CF-FEP, del 17/12/2019.- SE APROBÓ la conformación de Jurado del plan de memoria del trabajo de suficiencia profesional, titulado: “**PROPUESTA PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE EXPLORACIÓN GREENFIELDS DEL COBRE DE LA COMPAÑÍA AUSTRALIANA BHP**” presentado por el bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **ROLANDO ROSAS LÉVANO** (código de matrícula N° 20000263) de acuerdo a lo señalado en el artículo 28° del Reglamento de Trabajos de Investigación y Tesis para la Obtención del Grado de Bachiller y Título Profesional (aprobado con Resolución N° 0268-2019-CU-UNALM, el



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

“Año de la universalización de la salud”



25/06/19), a propuesta de la Unidad de Investigación, e integrado por los siguientes docentes del Departamento Académico de Gestión Empresarial:

Miembros del Jurado:

- | | | |
|------------|---|---|
| Presidente | • | MBA. Carlos Alberto Guerrero López |
| Miembros | • | Dr. Luis Eustaquio Huerta Camones |
| | • | Mg. Adm. Josué Giraldo Centeno Cárdenas |
| Asesora | • | Dra. Vilma Elvira Gómez Galarza |

Vista la comunicación N° 085-REMOTO-DAGE-21 del director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, con fecha 04/06/2021, solicitando el **cambio del miembro del Jurado M.BA. ADM. JOSUÉ GIRALDO CENTENO CÁRDENAS** en vista que cesó en sus funciones, por la MG. SC. **MARÍA INÉS NÚÑEZ GORRITTI**, manteniendo a los demás miembros de Jurado del plan de memoria del Trabajo de Suficiencia Profesional, que viene siendo ejecutado por el bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **ROLANDO ROSAS LÉVANO** (código de matrícula N° 20000263

Acuerdo 8: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad el cambio de miembro de jurado:

Bachiller	Tesis	Cambio
ROLANDO ROSAS LÉVANO	PROPUESTA PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE EXPLORACIÓN GREENFIELDS DEL COBRE DE LA COMPAÑÍA AUSTRALIANA BHP	MBA. ADM. JOSUÉ GIRALDO CENTENO CÁRDENAS Por MG. SC. MARÍA INÉS NÚÑEZ GORRITTI

10. APROBACION DE CIRCULO DE INVESTIGACIÓN – CIPREMO (Estadística e Informática)

DICTAMEN POSITIVO (Carta 047-UIFEP 21) para la creación del círculo de investigación “**Círculo de Investigación de Preprocesamiento y Modelamiento de datos – CIPREMO**”, cumple requisitos definidos en la resolución N o 0411-2016-CU-UNALM, referido a:

- Profesor responsable: Jaime Porras Cerrón (registrado CTI- Vitae, cuenta con publicaciones científicas).
- Tiene más de 4 alumnos integrantes (10 alumnos integrantes)
- Compromiso de presentar a la UI-FEP reportes semestrales de sus resultados en investigación.
- Plan de actividades anual.
- Lista de facilidades (insumos que necesitarán).

Acuerdo 9: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la creación del “Círculo de Investigación de Preprocesamiento y Modelamiento de datos – CIPREMO”.



11. RESOLUCIONES CON CARGO A RENDIR CUENTA

RESOLUCIÓN N° 0157-2021/D-FEP.- OTORGAR los CRÉDITOS correspondientes por Prácticas Pre Profesionales a:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	N° MATRICULA	CARRERA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN DONDE REALIZÓ LAS PRÁCTICAS	PERÍODO DE PRÁCTICAS	CRÉDITOS
1	ALAN ESPINOZA, GERALDINE PATRICIA	20131134	Ingeniería en Gestión Empresarial	COMERCIALIZADOR A METROLOGICA SAC. Asistente de Ventas	11/11/20 al 26/04/21	01
2	ALVARADO RUIZ DE CASTILLA, SAMIR	20140211	Economía	CÁMARA DE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO DE UCAYALI Área del Centro de Servicios Empresariales	15/10/2020 al 15/02/2021	02
3	ARAKAKI SHIMABUKURU, SERGIO DAVID	20131107	Estadística Informática	INTERBANK División de Business Analytics -Programa de Prácticas Verano 2018	04/01/2018 al 31/03/2018	02
4	AZABACHE RADA, CARLOS ALBERTO	20160193	Economía	COMUNIDAD ANDINA - SECRETARÍA GENERAL - SGCAN VIII Programa de Prácticas Online - Dirección General 1 (DG1) – Área de Restricciones y Gravámenes, Defensa Comercial y Libre Competencia	22/07/2020 al 15/12/2020	02
5	BALAREZO ARAUJO, BRYAN	20160225	Ingeniería en Gestión Empresarial	GRUPO BRUILD SAC Área de proyecto Área de Marketing	05/05/20 al 20/09/20 22/09/20 al 05/12/20	02
6	BULLÓN MORENO, ANTUANET JESÚS	20150198	Economía	EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A. Área de Planeamiento Estratégico	16/03/2020 al 30/09/2020	02
7	CASTRO BALDEÓN, KEVIN RICHARD	20141148	Estadística Informática	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES (MIMP) Oficina de Monitoreo y Evaluación, de la Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión	01/10/2019 al 26/02/2021	02



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

"Año de la universalización de la salud"



				Descentralizada		
8	FERNÁNDEZ NAVARRO, CLAUDIA LUCIA	20150207	Economía	Empresa de Servicios en Saneamiento Arequipa - ESSAR E.I.R. LTDA Área Técnica de Proyectos	30/11/2020 al 12/03/2021	02
9	FLORES LIÑAN, ALEXANDER FERNANDO	20150263	Ingeniería en Gestión Empresarial	NOVRIA SYSTEMS SAC Contabilidad y Administración	02/07/20 al 31/08/20 15/09/20 al 15/12/20	02
10	GALVEZ VASQUEZ, WILLIAM ANTHONY	20140028	Ingeniería en Gestión Empresarial	FONDO MIVIVIENDA S.A. Departamento de Administración de Canales y Atención al Cliente - Gerencia Comercial	02/11/20 al 30/04/21	01
11	HUAMANÍ ZEGARRA, JACKELINE HILDA	20150231	Estadística Informática	BANCO DE CRÉDITO (BCP) GCIA General Adj de Personas y Peque NEG / GCIA de Área Marketing y EXP del Cliente	01/07/2020 al 31/12/2020	02
12	KURIYAMA PINEDO, EDUARDO HIDEKI	20160262	Ingeniería en Gestión Empresarial	WORLD WILDLIFE FUND, INC-WWF Administrativo Contable de Administración de Contratos	03/08/20 al 03/10/20 04/10/20 al 30/01/21	02
13	LEYTON BRICEÑO, LIGHEIA RAYSA	20151205	Economía	PERUPETRO Grupo Funcional de Contratación de la Gerencia de Promoción y Contratación	01/01/2020 al 31/12/2020	02
14	OCHOA MONTEJO, KARLA VANNIA	20150238	Estadística Informática	BANCO DE CRÉDITO (BCP) GCIA Ctral Comer y de Segm Bca. Minorist / GCIA de Área de Planeamiento Bca Min.	01/06/2019 al 31/12/2020	02
15	OLIVARES BALDEÓN, JOSELYN DEL PILAR	20141160	Estadística Informática	ARI CONSULTING S.A.C. Área de Talento	01/07/2020 al 31/10/2020	02
16	PACUSH GÓMEZ, SHEYLA AUREA	20150239	Estadística Informática	PACÍFICO SEGUROS Gerencia Central de Finanzas / Área De Plan. Fin. y Técnica	01/09/2019 al 15/02/2021	02



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

"Año de la universalización de la salud"



				de Negocios		
17	PAJUELO TUCTO, IBETH DIANA	20130258	Ingeniería en Gestión Empresarial	CÁMARA PERUANA DE CAFÉ Y CACAO Asistente del Área Proyectos	04/01/21 al 12/02/21 15/02/21 al 26/03/21	02
18	QUISPE QUISPE, LUÍS ERNESTO	20141165	Estadística Informática	INTERBANK DPTO. DATA SCIENCE RETAIL. – Programa de Prácticas	04/03/2019 al 31/03/2020	02
19	QUISPE ROJAS, ANZONY	20150317	Economía	N' QUISPE EIRL Asistente de Administración	21/09/2020 al 12/02/2021	02
20	REEVES SEGURA, NAGIB ABDUL	20150220	Economía	SALUS LABORIS S.A.C. Área de Contabilidad y Finanzas	21/10/2019 al 31/03/2020	02
21	SANTA CRUZ MENDOZA, JAZMINE DANIELA	20150245	Estadística Informática	INTERBANK – DIV. BUSINESS ANALYTICS Practicante de Analytics BA	17/02/2020 al 16/02/2021	02
22	SARMIENTO SALDAÑA, RENZO MANUEL	20150280	Ingeniería en Gestión Empresarial	TECNOR PROYECTOS Y OBRAS S.A.C. Área Administrativa	01/10/19 al 31/03/20	01
23	SEGURA LEONARDO, MARÍA FERNANDA	20160275	Ingeniería en Gestión Empresarial	CORPORACIÓN ISC SA Asistente de Almacén	01/08/20 al 31/10/20	01
24	SIRLUPU RÍOS, DANIEL	20160241	Estadística Informática	BREIN HUB SAC. Centro de Analítica Avanzada	31/03/2020 al 30/09/2020	02
25	SORIA TIMANA, DAYANA ALEXANDRA	20151248	Ingeniería en Gestión Empresarial	UNALM - DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO – ÁREA DE INFORMÁTICA Asistente VALE DISTRIBUIDORES Y REPRESE. EIRL Asistente de Comercialización (Obras Terceros)	27/09/19 al 22/07/20 05/10/20 a la fecha	02
26	TAFUR MENDOZA, JESSICA MABEL	20131104	Economía	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – FEP - DEPARTAMENTO	18/02/2020 al 13/03/2020 13/07/2020	02



				ACADÉMICO DE SOCIOLOGÍA RURAL Bolsista de Investigación	al 14/11/2020	
27	TORRES QUISPE, LAURA DIANA	20131131	Estadística Informática	MEDIACOM PERÚ S.A./ MINDSHARE PERÚ S.A.C. Trainee / Trainee en el área de Research	09/03/2020 al 28/02/2021	02
28	VALDIVIA SALINAS, ANTUANE KAROLAINE	20141332	Estadística Informática	EQUIFAX Área de Internacional	6/02/2020 al 22/02/2021	02
29	VALENCIA CÁCERES, LESLI MABEL	20151282	Ingeniería en Gestión Empresarial	INSERIND E.I.R.L. Área de Administrativa Practicante Administrativo Practicante de Cobranza	06/01/20 al 09/05/20 09/06/20 al 10/10/20	02
30	VILLANUEVA ROSILLO, ANDREA	20151222	Economía	UNALM- FIAL- LABORATORIO DE AGUA, SUELO, MEDIO AMBIENTE Y FERTIRRIEGO (LASMAF) Área Contable y de Planificación	23/11/2020 al 23/02/2021	02

Acuerdo 10: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la resolución con cargo a dar cuenta N° 0157-2021/D-FEP que otorga créditos por Prácticas Pre Profesionales.

Siendo las 12:50 pm horas se levantó la sesión.

Humberto Alejandro Trujillo Cubillas
SECRETARIO
FACULTAD DE ECONOMIA Y PLANIFICACION